

INTERNET, TELEFONÍA Y REDES CORPORATIVAS

Sutel tramita autorización a siete competidores del ICE

Esteban Oviedo

eoviedof@nacion.com

La Superintendencia de Telecomunicaciones (Sutel) aceptó, para estudio, las solicitudes de autorización planteadas por siete empresas interesadas en vender servicios de telecomunicaciones como Internet, redes corporativas y llamadas internacionales.

Al recibir ese visto bueno, días antes de Semana Santa, esas compañías se acercan al objetivo de convertirse en en competidores del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE, estatal).

Las empresas son Credit Card Services, Redes Inalámbricas de Costa Rica, Intertel Worldwide,

Grupo Publicidad e Internet Inc, Telecomunicaciones Integrales de Costa Rica, Ticom y Telecable Económico T.V.E.

Estas siete empresas se unen a otras seis que ya habían recibido luz verde de la Sutel para iniciar el estudio de admisibilidad.

Ahora, las firmas deben publicar un edicto en el diario oficial *La Gaceta* y otro en un periódico de circulación nacional para informar al público sobre su solicitud.

Una vez cumplido ese requisito, rigen diez días para que la Sutel reciba posibles oposiciones.

Si alguien presenta una, la Superintendencia tendrá cinco días para responder y, después, la enti-

dad dispondrá de un plazo máximo de 60 días para resolver las peticiones de autorización.

Estos trámites son parte de la apertura en telecomunicaciones que se concretará este año tras 45 años de monopolio del ICE.

La Sutel también le dio admisibilidad a tres cafés Internet que pretenden recibir autorización e inscribirse en el registro del sector que hará la Superintendencia. Otras dos empresas de este tipo ya habían cumplido el trámite.

En tanto, la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico de Cartago (Jasec) ya publicó el edicto respectivo. Esta pretende ser un distribuidor de servicios del ICE. ■